

**SESIÓN PREPARATORIA
ASUNCIÓN Y JURAMENTO CONCEJALES ELECTOS
ELECCIÓN DE AUTORIDADES
DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017**

**AUTORIDADES ELECTAS
PRESIDENTE: JOSE GABRIEL ERRECA
VICEPRESIDENTE 1º: GUSTAVO GARCÍA
VICEPRESIDENTE 2º: ROBERTO THOMANN
SECRETARIA: CLAUDIA MARCELA GRUCCI
A C T A N° 771**

CONCEJALES PRESENTES

ANDRES ALEJANDRA	Cambios	IBÁÑEZ, OSCAR	PJ
BEORLEGUI MARCOS	PJ	LEDESMA LILIANA	PJ
BUCCA PABLO LUJAN	PJ	MARIANO LUIS MARIA	PJ
COLOMBO FERNANDA	PJ	MORAN NICOLAS	Cambios
DUCASSE LAURA	Cambios	NATIELLO ANA MARIA	-PJ
ERRECA, JOSE GABRIEL	Cambios	PATTI SUSANA SARA	Cambios
GARCIA GUSTAVO	Cambios	PEREZ MAURO RUBEN	FPV-PJ
HERNANDEZ, LAURA	Cambios	THOMANN ROBERTO	Cambios

HORA INICIO: 10.20 HORAS FINALIZACION: 11.20 HORAS



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ACTA NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y UNO: En la Ciudad de Bolívar, a 13 días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN PREPARATORIA DE ASUNCIÓN Y JURAMENTO DE CONCEJALES ELCTOS Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES los Concejales Sres. ANDRES ALEJANDRA (Cambiamos); BEORLEGUI MARCOS (PJ); BUCCA PABLO (PJ); COLOMBO FERNANDA (PJ); DUCASSE LAURA (Cambiamos); ERRECA JOSE GABRIEL (Cambiamos); GARCIA GUSTAVO (Cambiamos); HERNANDEZ LAURA (Cambiamos); IBAÑEZ OSCAR (PJ); LEDESMA LILIANA (PJ); MARIANO LUIS MARIA (PJ); MORAN NICOLAS (Cambiamos); NATIELLO ANA MARIA (PJ); PATTI SUSANA SARA (Cambiamos); PEREZ MAURO RUBEN (PJ); y THOMANN ROBERTO (Cambiamos). -----

Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, LUIS MARIA MARIANO, actuando como Secretario el Sr. JUAN EMILIO COLATO y como Srio. Adm. Sr. Marcelo Valdez-----

Se encuentra presente en el recinto el Sr. Intendente Interino MARCOS PISANO.-----

Siendo las 10.20 horas el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal; a la Concejala PATTI y al Concejale BEORLEGUI a izar la Bandera Nacional.-----

Se entonan luego las estrofas del Himno Nacional Argentino.-----

Acto seguido se da lectura por Secretaría a la convocatoria de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires.-----

Expresa luego el Sr. Presidente: Vecinos del partido de Bolívar corresponde en esta ultima sesión como Presidente del período legislativo comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 al 13 de diciembre de 2017 realizar un resumen de la gestión del HCD. Y la relevancia de este momento convoca al deber de informar a toda la comunidad la tarea realizada por el Concejo, y en tal sentido debemos resaltar además de la aprobación de las normas que enmarcan nuestro funcionamiento como sociedad, el acercamiento de este órgano deliberativo a las distintas ciudades de este partido, como también la actividad administrativa destinada a mejorar o cuidar el patrimonio municipal. En tal sentido en nombre del cuerpo de Concejales debo reseñar cuestiones tales como: durante le etapa indicada se realizaron un total de 25 sesiones ordinarias, 3 asambleas de Concejales y Mayores Contribuyentes, y 2 sesiones extraordinarias lo que representa un total de 30 sesiones. Ingresaron en este lapso 297 expedientes y notas de vecinos; se sancionaron 152 ordenanzas y 157 resoluciones y decretos lo que hace un total de 297 ordenanzas, resoluciones y decretos aprobados Las dos aperturas de sesiones ordinarias de este periodo se realizaron en localidades de este partido, en el 2016 en la localidad de Hale y en 2017 en la localidad de Urdampilleta. Se aprobaron normas de trascendencia para los intereses de nuestra comunidad tales como para la construcción de viviendas, para la creación de lotes con servicios, para el desarrollo de consorcios urbanísticos, y vale en este caso resaltar el mismo considerando que es el resultado del equilibrado entendimiento entre la Cooperativa Agropecuaria y el DE municipal; para el cuidado del medio ambiente y la salud de nuestros habitantes; para la creación y proyección de carreras técnicas y universitarias; para la creación de un centro de desarrollo tecnológico; para la prevención y atención de violencia de genero entre tantas otras. Se concretó la digitalización y colocación en la pagina web del HCD de las ordenanzas aprobadas desde 1983 a la fecha, por tal que es de libre acceso para todos los ciudadanos, a fin de conocer las normas locales aplicables lo que nos permite honrar el principio constitucional destinado al irrestricto acceso a la total información de índole publica. Vale reiterar en este aspecto la tarea iniciada en tal sentido por el doctor Siro Flores como iniciador de la misma y agradecer al agente municipal Nicolás Mendez por la colaboración técnica prestada. Se realizaron obras de puesta en valor de distintos ambientes del HCD mediante trabajos de pintura en el hall de ingreso, en la Secretaría Administrativa, en el pasillo de las oficinas de los tres bloques políticos, y en Presidencia, en esta ultima inclusive con reparación del piso afin de recuperar la estructura originaria. En lo atinente a otros procesos vinculados al patrimonio municipal se adquirieron dos equipos de aire acondicionado frío/calor para el Recinto de Sesiones, equipos de aire acondicionado frío/calor para las oficinas de los 3 bloques y Presidencia; adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de calefacción para el HCD; compra del ascensor e inicio de su obra civil destinada a su instalación cuya puerta de ingreso



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

será hacia el hall principal del HCD. Micrófonos y equipos de audio, que serán oportunamente instalados en el recinto; monitor y sillón para Secretaría Administrativa; dos impresoras para los bloques; se encuentra cumplida la licitación y adjudicación de trabajos de tapicería para mobiliario del HCD; en proceso el mecanismo de cotización destinado a la adquisición de 5 notebook para el uso de los Concejales en el trabajo de comisiones del HCD y en el Recinto de sesiones; de la misma forma se encuentra en proceso de licitación la obra destinada al cambio de cortinado del recinto de sesiones. Agradecer al Intendente Eduardo Bucca por cuanto tales acciones no podrían haber sido llevadas a cabo sino existiera una comunidad de ideas destinada al cuidado y mejora del patrimonio municipal. En tal sentido vaya el reconocimiento a la tarea realizada por la Dirección de Proyectos, en especial a la arquitecta Ariadna Lopardo, por la tarea realizada. Se cumplió por primera vez un relevamiento con el registro e identificación de cada uno de los bienes que integran el patrimonio del HCD y tal labor debe ser reconocida al empleado municipal Diego Deleonardis. En aras de ser fiel a la gratitud corresponde agradecer a todos los Concejales la tarea cumplida, y por permitirnos que en conjunto se hayan desarrollado las tareas descriptas. Reconocer a los medios de comunicación y a los periodistas por la labor destinada a informar sobre las actividades del HCD; agradecer al personal de ceremonial del municipio, en especial a Lorena Palacio por la colaboración y dedicación puesta para que el HCD pudiera sesionar fuera de este Recinto. Agradecer a los Secretarios Administrativos del Cuerpo, Juan Emilio Colato y Marcelo Valdez, resaltar en esta instancia la labor de ambos sepan todos que no es redundante, es una necesidad insoslayable porque la cotidianeidad de nuestras tareas como Concejales no sería la misma sino contaríamos con su incondicional apoyo. Sepan ambos que en lo personal conservaré como parte de mis importantes recuerdos la ayuda que siempre me han brindado. Además igual agradecimiento para los Secretarios de Bloques, Alejandra Córdoba, Diego Junco y uno muy especial por todo el cariño y la paciencia brindada hacia Daniela Roldán. Por último agradecer a mi familia por aceptar mis decisiones, tanto en la alternancia de las concordancias y muy en especial en el momento de las diferencias, a todos muchas gracias.” *(Aplausos)*. -----

Prosigue el Sr. Presidente: Corresponde ahora que me retire del cargo que en su momento me atribuyeron los Concejales de este Cuerpo atento como lo establece expresamente el artículo 18° de la LOM corresponde que asuma como Presidente Provisorio el Concejel electo de mayor edad de la lista triunfante, responsabilidad que le cabe al Concejel electo José Gabriel Erreca, y asimismo invito porque es de usos y costumbres en la historia de este HCD, que el Secretario Provisorio sea el Concejel más joven de cualquiera de todos los Concejales Electos y como Concejel más joven de todos tal responsabilidad le cabe a Nicolás Morán así que los invito a ocupar sus lugares.” *Así se hace ante los aplausos del público presente*. -----

Expresa el Presidente Provisorio: Muy buenos días a todos, a continuación voy a solicitar que por Secretaría se verifique la existencia del quórum correspondiente.” *Así se hace por Secretaría*. -----

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración del Cuerpo la formación de la comisión de Poderes. Las Concejales PATTI y NATIELLO mocionan a los Concejales GARCÍA y BEORLEGUI respectivamente. Expresa ERRECA: Si algún Concejel electo cree que esta dentro de las inhabilidades e incompatibilidades que prescribe la LOM este es el momento de informarlo al Cuerpo.”

El Concejel IBÁÑEZ: Sr. Presidente para que quede asentado en Acta próximamente estaré acercando la nota correspondiente cuando me reincorpore a mi trabajo en la obra social PAMI. Gracias.” **El Sr. Presidente somete a votación la realización de un cuarto intermedio a la hora 10.37.** -----

Reanudada la Sesión a la hora 10.47, se procede por Secretaría a la lectura del Dictamen de la Comisión de Poderes, que expresa: -----

“En la Ciudad de Bolívar, a TRECE del mes de Diciembre de dos mil DIECISIETE se constituye en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante la COMISION DE PODERES, integrada por los Concejales MARCOS BEORLEGUI, y GUSTAVO GARCÍA a efectos de dictaminar sobre la presentación del Diploma de los Concejales Electos en la elección del 22 de Octubre próximo pasado, y si los mismos guardan las formas legales requeridas para su aceptación.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Por todo ello Vuestra Comisión de Poderes aconseja:

1º) La aprobación de los Diplomas de los Concejales Electos.

2º) La Concejala COLOMBO DUHAMEL FERNANDA presenta nota de renuncia al cargo de Secretaria Legal y Técnica y decreto de aceptación de la misma con fecha 12 de Diciembre de 2017

3º) El Concejal BUCCA PABLO presenta nota de renuncia al cargo de Director de Cultura y decreto de aceptación de la misma con fecha 12 de Diciembre de 2017

4º) El Concejal MARIANO, LUIS MARIA presenta Nota de renuncia al cargo de Concejal Electo por el periodo 2017/2021. El Concejal IBÁÑEZ presenta nota de renuncia al cargo de Secretario de Desarrollo Humano, Cultura y Deportes y decreto de aceptación de la misma con fecha 12/12/17. Se deja constancia además de las renunciaciones de los concejales suplentes electos que siguen en el orden de colocación de la respectiva lista de candidatos.

5º) El Concejal Oscar Ibáñez manifiesta su adhesión a la ley 13.217. Se solicita que la misma conste en Acta y sea remitida a los estamentos correspondientes.

Luego el Sr. Presidente provisorio somete a votación nominal el Dictamen resultando aprobado por Unanimidad. -----

Acto seguido el Sr. Presidente procede a Jurar, lo hace por “la Patria y la Constitución” ante el aplauso de la concurrencia. Luego toma Juramento a los Concejales Electos. Los Concejales BUCCA, COLOMBO e IBÁÑEZ lo hacen por “Dios, la Patria y estos Santos Evangelios” y los Ediles ANDRES, HERNANDEZ, MORAN Y THOMANN lo hacen por “la Patria y los la Constitución”. -----

El Sr. Presidente somete entonces a consideración la designación del Presidente del Cuerpo. La

Concejala PATTI: Gracias, nuestro bloque propone al Concejal José Gabriel Erreca como Presidente del HCD.” El Concejal BEORLEGUI: nuestro Bloque va a proponer a Ana María Natiello como Presidente del HCD” (Aplausos). El Sr. Presidente somete a votación nominal ambas mociones. ---

Votan por la Concejala NATIELLO los Concejales Sres.: BEORLEGUI MARCOS (PJ); BUCCA PABLO (PJ) quien expresa: “por su honestidad Ana María Natiello”; COLOMBO FERNANDA (PJ); IBÁÑEZ OSCAR (PJ); LEDESMA LILIANA (PJ) expresando: “por su honestidad, por su forma de trabajar, por su trayectoria y por ser mujer propongo a Ana María Natiello”; MARIANO LUIS MARIA (PJ); NATIELLO ANA MARIA (PJ) quien expresa: voto por la propuesta de mi Bloque” y PEREZ MAURO RUBEN (PJ) es decir ocho (8) votos. -----

Votan por el Concejal ERRECA los Concejales Sres.: ANDRES ALEJANDRA (Cambiamos); DUCASSE LAURA (Cambiamos); ERRECA JOSE GABRIEL (Cambiamos) quien expresa: “voto por la propuesta de mi Bloque”; GARCIA GUSTAVO (Cambiamos); HERNANDEZ LAURA (Cambiamos); MORAN NICOLAS (Cambiamos); PATTI SUSANA SARA (Cambiamos); y THOMANN ROBERTO (Cambiamos), es decir ocho (8) votos.-----

Ante el empate el Sr. Presidente Provisorio desempata en uso de su doble voto inclinándose por la Moción del Bloque Cambiamos. De esta forma resulta electo por Mayoría, Presidente del HCD el Concejal JOSE GABRIEL ERRECA. -----

Seguidamente se somete a consideración la elección del Vicepresidente 1º del Cuerpo. La Concejala PATTI: Este Bloque lo propone al Concejal Gustavo García”. El Concejal BEORLEGUI: Nuestro Bloque tanto por su trayectoria, y por su honestidad va a proponer al Concejal Oscar Ibáñez.”. Ante las dos mociones el Sr. Presidente somete a votación las mismas. -----

Votan por el Concejal GARCÍA los Concejales: ANDRES ALEJANDRA (Cambiamos); DUCASSE LAURA (Cambiamos); ERRECA JOSE GABRIEL (Cambiamos) quien dice: por la trayectoria en el HCD voto al Concejal Gustavo García”; GARCIA GUSTAVO (Cambiamos) quien vota por la moción de su Bloque; HERNANDEZ LAURA (Cambiamos); MORAN NICOLAS (Cambiamos); PATTI SUSANA SARA (Cambiamos); y THOMANN ROBERTO (Cambiamos), es decir ocho (8) votos.-----

Votan por el Concejal IBÁÑEZ los Concejales Sres.: BEORLEGUI MARCOS (PJ); BUCCA PABLO (PJ); COLOMBO FERNANDA (PJ) quien expresa: por su honestidad, por su intachable desempeño dentro de este HCD voto por el compañero Oscar Ibáñez”; IBÁÑEZ OSCAR (PJ);



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

LEDESMA LILIANA (PJ); MARIANO LUIS MARIA (PJ); NATIELLO ANA MARIA (PJ) quien expresa: voto por la propuesta de mi Bloque” y PEREZ MAURO RUBEN (PJ) es decir ocho (8) votos. -----

Ante el empate el Sr. Presidente Provisional desempata en uso de su doble voto inclinándose por la Moción del Bloque Cambiemos. De esta forma resulta electo por Mayoría, Vice Presidente 1º del HCD el Concejal GUSTAVO GARCIA. -----

Luego, se somete a consideración la designación del Vicepresidente 2º del Cuerpo. La concejal Patti: la propuesta de nuestro Bloque es por el Concejal Jorge Thomann” BEORLEGUI: la propuesta de nuestro bloque va a ser por el Concejal Mauro Pérez.” Ante las dos mociones se realiza la votación nominal. -----

Votan por el Concejal PEREZ los Concejales Sres.: BEORLEGUI MARCOS (PJ); BUCCA PABLO (PJ); COLOMBO FERNANDA (PJ); IBAÑEZ OSCAR (PJ); LEDESMA LILIANA (PJ) expresando:; MARIANO LUIS MARIA (PJ); NATIELLO ANA MARIA (PJ) y PEREZ MAURO RUBEN (PJ) quien expresa: voto por la propuesta de mi Bloque”, es decir ocho (8) votos. -----

Votan por el Concejal THOMANN los Concejales Sres.: ANDRES ALEJANDRA (Cambiemos); DUCASSE LAURA (Cambiemos); ERRECA JOSE GABRIEL (Cambiemos); GARCIA GUSTAVO (Cambiemos); HERNANDEZ LAURA (Cambiemos); MORAN NICOLAS (Cambiemos); PATTI SUSANA SARA (Cambiemos); y THOMANN ROBERTO (Cambiemos), es decir ocho (8) votos.-----

Ante el empate el Sr. Presidente desempata por la propuesta del Bloque Cambiemos, resultando así electo por Mayoría como Vice Presidente 2º el Concejal THOMANN. -----

Por último ERRECA somete a consideración la designación del SECRETARIO del Cuerpo. La Concejal PATTI: el Bloque designa a Claudia Grucci.” El Concejal BEORLEGUI: vamos a proponer a Juan Emilio Colato porque se ha destacado en estos últimos años como Secretario del Cuerpo, y ha cumplido una gran labor en la cual todos nos hemos sentido muy conformes por la tarea desarrollada”. Ante las mociones se someten a votación ambas. -----

Votan por CLAUDIA GRUCCI: ANDRES ALEJANDRA (Cambiemos); DUCASSE LAURA (Cambiemos); ERRECA JOSE GABRIEL (Cambiemos); GARCIA GUSTAVO (Cambiemos); HERNANDEZ LAURA (Cambiemos); MORAN NICOLAS (Cambiemos); PATTI SUSANA SARA (Cambiemos); y THOMANN ROBERTO (Cambiemos), es decir ocho (8) votos.-----

Votan por JUAN EMILIO COLATO: BEORLEGUI MARCOS (PJ); BUCCA PABLO (PJ); COLOMBO FERNANDA (PJ) quien expresa: “por su responsabilidad y compromiso voto por Juan Emilio Colato”; IBAÑEZ OSCAR (PJ); LEDESMA LILIANA (PJ) expresando; MARIANO LUIS MARIA (PJ); NATIELLO ANA MARIA (PJ) y PEREZ MAURO RUBEN (PJ), es decir ocho (8) votos. -----

Ante el empate el Sr. Presidente desempata votando por la moción del Bloque CAMBIEMOS, resultando así electa en Mayoría como Secretaria del Cuerpo la Sra. CLAUDIA GRUCCI. -----

En este punto el ya electo Presidente del Cuerpo, Concejal ERRECA invita a ocupar su lugar a la Sra. GRUCCI retornando a su banca el Concejal MORAN ante los aplausos de la concurrencia.--

Expresa el Sr. Presidente: Sr. Intendente Municipal, le agradezco sinceramente la presencia en este momento como al resto de los integrantes del DE; Sr. Juez de Paz, bienvenido a este Cuerpo; Sr. Juez de Faltas, bienvenido a este Recinto. Sres. Funcionarios nacionales como Juan Carlos Morán, provinciales como Sandra Santos (aplausos) realmente es un placer contar con Uds. sabedor de la cargada agenda y las tareas ejecutivas que a cada uno les corresponden. Y antes de expresar unas breves palabras quiero transmitirlo directa y públicamente en ponerme a disposición personal e institucionalmente con Ud. Sr. Intendente y con todo el DE para llevar adelante en lo que podamos colaborar con el funcionamiento como corresponde de la Municipalidad de Bolívar. La Democracia con sus tiempos nos reúne nuevamente, hoy estamos acá en este espacio que puede considerarse como el más representativo de la soberana voluntad de un pueblo que elige. Y nos ha elegido como sus representantes, puede entenderse que cada día es una nueva posibilidad de hacer, un desafío pero también es cierto que no podemos hablar de una construcción seria y responsable sin un proyecto, sin



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

un plan de acción, sin ideas claras, objetivos y metas que estén pensados en pos de la comunidad, de esa unión común de la que somos parte nosotros los bolivarenses, los bonaerenses, los argentinos. Somos parte de nuevos tiempos, es necesario consolidar esta Democracia en sus 34 años. Y volver a hacer hincapié en aquellas cosas que hacen de este sistema no solo una forma de gobierno sino una filosofía de vida. Mal se puede defender la democracia con palabras llenas de significado, pero llevando a cabo acciones contrarias a su espíritu; estamos acá por voluntad popular del pueblo. De ese pueblo tan usado discursivamente pero tantas veces ignorado, manoseado en la practica. No podemos llenarnos la boca con palabras que hablen de Patria pero atender a intereses sectoriales y mucho menos espurios. Somos parte de nuevos tiempos, parte activa y comprometida de un reclamo que han hecho los argentinos en las urnas. En ese contexto es que desde este lugar vengo a llamar al diálogo. Pero al diálogo sincero. A la discusión con argumentos. Superadora. Creadora de todo aquello que los argentinos hemos querido cambiar. Podemos pensar distinto, sin dudas que eso no solo es sano sino también enriquecedor y esperable. Porque desde la diferencia tiene que surgir el consenso y una propuesta superadora. No podemos seguir viéndonos como enemigos, sino ser parte de lo mismo. No estamos acá para pensar en nosotros sino en otros, en todos esos otros que esperan de nosotros lo mejor, que pueden pensar como algunos y coincidir con ellos, y también con otros que piensen distinto. Somos parte de la Democracia. Es acá donde con reglas claras podremos discutir para crear consensos, a favor del bien común. No hay otro camino que el respeto, el compromiso, el trabajo serio, pero cierto y ceñirse a las demandas de todas las personas porque somos sus representantes, nos eligieron para eso. Los que nos sentimos parte comprometida con estos nuevos tiempos, nos proponemos escuchar, pero también debatir con la verdad, a trabajar por las necesidades de todos, y no las construcciones personalistas de algunos que solo ven en la política, la forma de llegar a ocupar espacios de poder por ambición personal. Si somos parte de una comunidad, tenemos, estamos llamados y obligados a pensar y actuar en su favor. Por eso estoy convencido que solo el dialogo, el consenso, la discusión y la elaboración de propuestas debe ser nuestra meta de trabajo. Somos parte de un nuevo tiempo, de una Nación que no quiere antinomias sino concordancias y por eso mismo no podemos olvidar quien nos ha honrado con su voto y permitido hoy estar acá. Celebro las diferencias que podamos tener, la libertad para expresarlas, pero también la responsabilidad para dejar de lado rencores infundados y poder hacer juntos lo mejor para nuestra comunidad, Sinceramente le agradezco a mis colegas de Bloque que me han propuesto para desempeñar este cargo, al radicalismo y al espacio Cambiemos que siempre han estado trabajando juntos en pos de la comunidad (aplausos). A mis amigos, y a mi familia puntualmente que valora los consensos, los disensos y esta todos los días en forma permanente y a todos los vecinos de Bolívar por haberse expresado por un sentido o por otro, pero democráticamente como corresponde. Y a todos Uds. por haberse tomado este tiempo, este momento, para presenciar esta reunión en un espacio democrático por excelencia de nuestra comunidad. El mayor de los éxitos a todos los Concejales electos y a los que siguen en su tarea. Muchísimas gracias a todos.” (Aplausos). -----

Prosigue luego: antes de convocarlos a arriar la Bandera, informo al Cuerpo que el próximo lunes a las 19.30, nos vamos a reunir para la formación de las comisiones respectivas y para la prosecución de la tarea legislativa que se venia desarrollando”. -----

Sin más consideraciones siendo las 11.20 horas el Sr. Presidente invita a la Concejala PATTI, al Concejala BEORLEGUI y al Sr. Intendente a arriar el Pabellón Nacional dando por finalizada la presente sesión. -----

CLAUDIA M. GRUCCI
Secretaria HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD
ES COPIA